



Ayuntamiento de Alcalá del Río

Expte. 1561/2025

Asunto: CRÉDITO EXTRAORDINARIO CE-02/2025

Maria Gana Garcia Roca (1 de 1)
Alcaldesa-Presidenta
Fecha Firma: 30/05/2025
HASH: 2449010d815ef09ab52dd63f3021f16

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2025, el expediente de modificación presupuestaria en su modalidad de crédito extraordinario CE-02/2025, por importe de 596.923,32 euros, en los términos del artículo 177 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y de conformidad con su artículo 169.1, se expone el expediente al público durante 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado periodo no se presentaran reclamaciones.

En Alcalá del Río, a fecha de la firma

LA ALCALDESA

Cód. Validación: 4X3AS4CJUMD76PN7RH4FQD5N9
Verificación: <https://alcaladelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

